

# EL DEPARTAMENTO MEDICO DE LA SECRETARIA DE MARINA

Por el Mayor M. C. Jefe del Servicio Médico de la Armada,  
RAFAEL VARGAS SALAZAR

Desde el 1º de diciembre de 1940, fecha en que se constituyó, la Secretaría de Marina no ha dejado de crear nuevas dependencias en toda la República, y de iniciar obras portuarias y de otra índole en ambos litorales.

El Departamento Médico se ha desarrollado al unísono y en donde quiera que ha nacido una nueva dependencia o se ha iniciado alguna obra, así como cuando se han adquirido nuevas unidades a flote (Caza-Submarinos y Dragas) se ha creado una unidad sanitaria.

El balance de cinco años después, da una idea del incremento que ha tomado el Departamento Médico y, por lo tanto, la importancia que se ha dado a la protección de la salud del empleado, obrero y personal de la Armada de esta Secretaría.

El Sanatorio Central de Marina, existía desde que se creó el Departamento Autónomo, pero este establecimiento médico no era sino un centro de consulta externa donde no había servicio de cirugía, especialidades, ni de laboratorio ya que se encontraba en un período de formación.

Dos meses después de haberse creado la Secretaría, funcionaba esa institución médica como un verdadero centro hospitalario donde se hacían toda clase de intervenciones quirúrgicas en un medio no muy confortable, debido a su reciente creación, pero no obstante ya comenzaba a prestar magníficos servicios, no solamente al personal de la Secretaría sino también a sus familiares.

Cinco años han pasado y el 1º de junio en curso el Sanatorio Central



Entrada al nuevo Sanatorio.

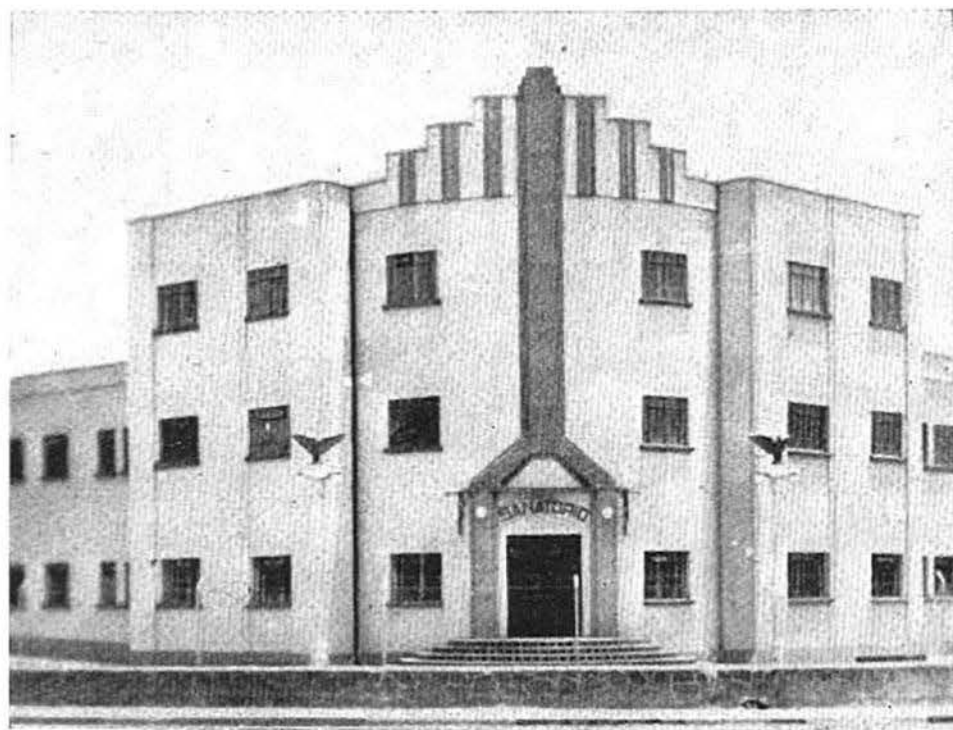
de Marina cuenta con un edificio propio, con un Banco de Sangre, Servicio de Rayos X y Fisioterapia, Laboratorio y casi

torce botiquines adscritos a las diferentes dependencias.

El servicio médico, no sólo se imparte

que es necesario contra la tifoidea y viruela, en todo el personal y toma muestras de agua de las diversas dependencias para analizarlas y estar en posibilidad de proteger al personal de las enfermedades de origen hídrico y de acuerdo con las comandancias de zona y la Secretaría de Salubridad y Asistencia, lleva a cabo obras de canalización de las aguas y saneamiento para evitar el paludismo y otras enfermedades.

Para tener personal suficiente para la atención de todas estas unidades sanitarias, (principalmente las que dependen de la Armada de México), en el año de 1943 se creó el Cuerpo de Sanidad Naval, que



Aspecto general del Sanatorio.

todas las especialidades para poder dar una atención eficiente al personal de este ministerio.

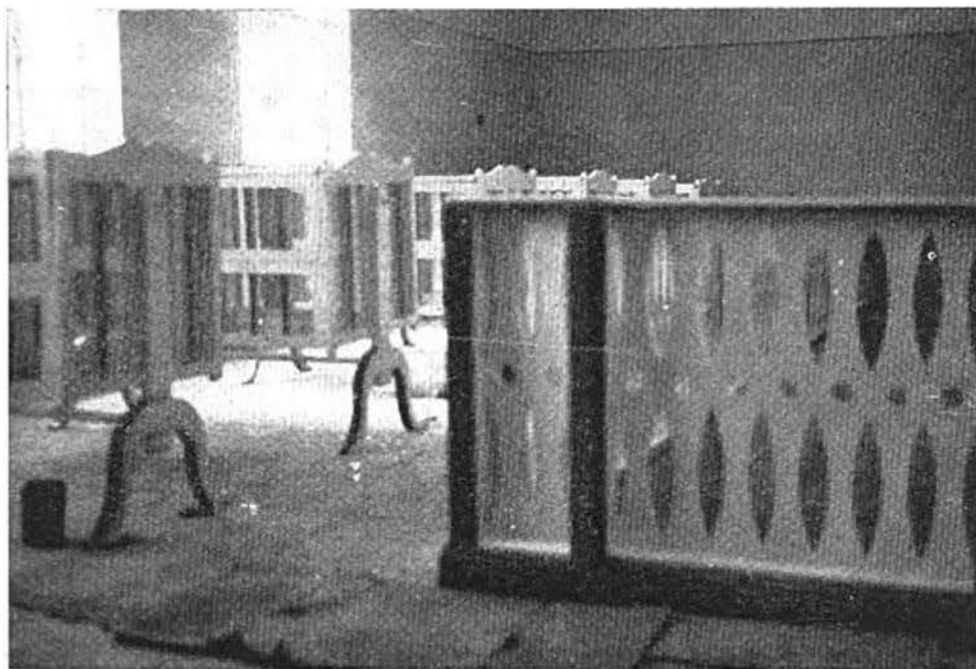
En los servicios foráneos mucho se ha hecho en este lapso, ya que se han creado cuatro consultorios, doce enfermerías, treinta y una secciones sanitarias, seis gabinetes odontológicos y doscientos ca-

en las unidades sanitarias sino también a los guardafaros y demás personal por medio de enfermeros que a bordo de unidades de la marina mercante hacen recorridos hasta por los últimos rincones de ambos litorales.

Sistemáticamente el Departamento Médico lleva a cabo la vacunación cada vez



Un detalle del interior.



La guardería infantil.

ha permitido que esta Dependencia tenga una planilla completa para que el servicio sea más eficiente.

Como se ve, mucho se ha hecho, pero aún en el programa que el Departamento Médico se ha trazado, mucho falta por hacer, entre otras cosas, la creación de dos Sanatorios; uno en el Pacífico y otro en el Golfo, para poder tener la satisfacción de dar un servicio cada vez mejor y en esta forma, cumplir la misión que se nos ha encomendado: "De prevenir las enfermedades y mejorar el índice de salud del personal de la Secretaría de Marina".